

Río Gallegos, 03 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05837-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes N° 08/06, por un monto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$9.361,90);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS (\$9.361,90), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 08/06, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 624,00

Programa: 17.- Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.
Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 396,00

3.7.2. Viáticos..... \$1.625,00

TOTAL INCISO 3 \$2.021,00

Programa: 29 –Participación institucional.- Actividad: 01 –Participación institucional-
Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 747,38

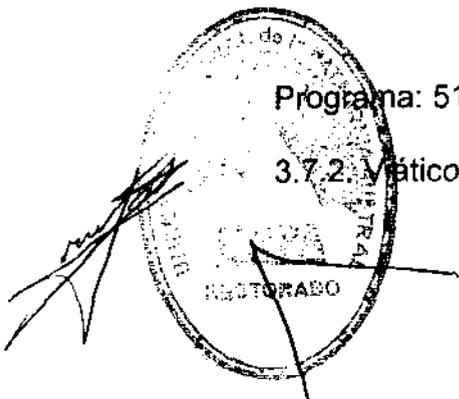
3.7.2. Viáticos..... \$1.010,00

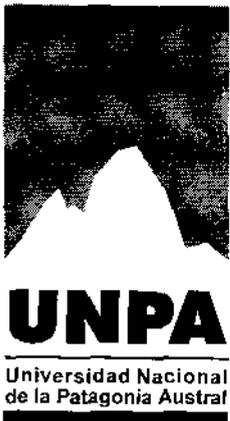
3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 85,00

TOTAL INCISO 3 \$1.842,38

Programa: 51.- FUNDAR.- Actividad: 01.- Contraparte Universidad.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00





Fuente de Financiamiento:1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.494,76

Programa: 21.- Bienestar estudiantil.- Actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.494,76

Programa: 26 –Gestión Académica.- Actividad: 01 –Educación a Distancia - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

Programa: 26 –Gestión Académica.- Actividad: 02 –Concursos- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 100,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

TOTAL INCISO \$ 360,00

Programa: 28 – Biblioteca.- Actividad: 01 –SIUNPA.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 615,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

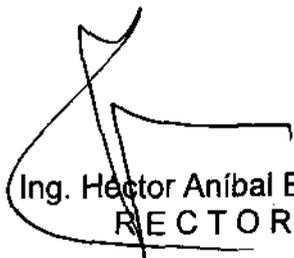
TOTAL INCISO \$ 875,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 964

-2006-

a.c.